



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 796-2015-MPH/A.

Ayacucho, **10 NOV. 2015**

VISTO:

El informe N° 335-2015-MPH/GDH, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del estado, modificado por la ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 274-2015-MPH/A, de fecha 10 de abril del 2015, se conforma el Comité Especial de Adquisición del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huamanga, periodo 2015;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 409-2015-MPH/A, de fecha 02 de junio del 2015, se designa en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial al **Abog. MAXIMO VILLAGARAY YANCE**;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 722-2015-MPH/A, de fecha 02 de octubre del 2015, se designa como Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huamanga, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, al **C.P.C HUAMÁN FLORES BENJAMÍN**;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 730-2015-MPH/A, de fecha 02 de octubre del 2015, se designa en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, a la **Ing. IDA NELLY RODRIGUEZ PÉREZ**;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la conformación del Comité Especial de Adquisición del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huamanga, periodo 2015; En consecuencia designar a sus miembros conforme en el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

Lic. MARIA LUISA CAMPOS GUTIERREZ
 Sub Gerente de Programas de Alimentación y Nutrición
CPC. HUAMÁN FLORES BENJAMÍN
 Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Ing. RENE PIZARRO ALFARO
 Profesional Especialista en Nutrición
Sra. CARMEN EMILIA SURCO CANDIA
 Representante de los Comités del PVL

Presidente

Miembro

Miembro

Veedora AD-Honorem





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MIEMBROS SUPLENTE:

Abog. MAXIMO VILLAGARAY YANCE

Gerente de Desarrollo Humano

Presidente

Ing. IDA NELLY RODRIGUEZ PÉREZ

Director de la Oficina de Administración y Finanzas

Miembro

Ing. JANETH ACUÑA HUAMAN

Esp. en Sistema de Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria

Miembro



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la Comisión, a Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Finanzas y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE

